Tunja, 5 de octubre de 2026

Señores
LOTERÍA DE BOYACÁ E.I.C.E.
Subgerencia Comercial y Operativa
Tunja, Boyacá

Referencia: Solicitud de cotización para la difusión de pauta publicitaria de la Lotería de Boyacá en medios de comunicación.

1. DATOS DEL COTIZANTE

Razón social o nombre: **360 MEDIA LAB S.A.S**
NIT: 901700718-1
Representante legal: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
C.C.: 1.090.435.508 de Cúcuta
Dirección: CL 29 A 9 35 AP 204 Sogamoso, Teléfono: 3013813747, Correo electrónico: 360medialabsas@gmail.com
Régimen tributario: Obligado a declarar IVA

2. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y DIFUSIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y DIGITALES, CON COBERTURA REGIONAL Y NACIONAL.

3. CONDICIONES TECNICAS

El valor cotizado comprende el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas y valores respectivos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RADIO/RADIO ON LINE	Difusión radia mediante la emisión diaria de cuñas publicitarias de entre quince (15) y treinta (30) segundos de duración, a través de una red de Veinte (20) emisoras locales, regionales y de cobertura nacional. Esta estrategia combina estacione de gran posicionamiento en el departamento de Boyacá con cadenas de alcance nacional, garantizando una presencia territorial amplia, sostenida y de alto impacto. La programación y transmisión se ejecutarán estrictamente con base en las piezas radiales suministradas por la Lotería de Boyacá, en alineación con sus objetivos comerciales y de posicionamiento. (avalados y/o aprobadas por la lotería de Boyacá)	3507 Cuñas	$ 52.101	$ 182.718.207
DIGITAL	Promoción y difusión institucional a través de veinticuatro (24) medios digitales regionales, garantizando cobertura multiplataforma en sus respectivos portales web y redes sociales. La estrategia contempla la publicación de contenidos publicitarios en formatos tipo banner e historias, elaborados a partir de los insumos suministrados por la Lotería de Boyacá y alineados con sus objetivos comerciales. (avalados y/o aprobadas por la lotería de Boyacá)	1697 Publicaciones	$ 132.773	$ 225.315.781
PRENSA	Promoción y divulgación de anuncios efectivos en medios de prensa y periódicos del departamento en físico y digitales, con inserciones de media página, según publicidad entregada por la Lotería de Boyacá. (avalados y/o aprobadas por la lotería de Boyacá)	18 espacios totales de difusión en periódicos	$ 823.529	$ 14.823.522

TELEVISION	Promoción y divulgación mediante medios televisivos/ Televisión digital, en formatos comercial entre 15 y 30 segundos y menciones dentro de la programación, de acuerdo a las solicitudes y según las diferentes estrategias comerciales. (avalados y/o aprobadas por la lotería de Boyacá)	105 comerciales en TV Regional	$1.250.420	$ 131.294.100
Total, de Productos: 5.327 impactos				
VALOR ANTES DE IVA			$	554.151.610
IVA			$	105.288.806
VALOR CON IVA			**$**	**659.440.416**

4. VALOR TOTAL EN LETRAS:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 659.440.416) IVA INCLUIDO

5. PLAZO

Sera a partir la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 27 de diciembre de 2026

6. FORMA DE PAGO

La Lotería de Boyacá pagará al contratista el valor correspondiente a los productos efectivamente emitidos o publicados durante el período de ejecución contractual, mediante dos (2) pagos, así: Primer pago: Se realizará el 15 de noviembre, correspondiente a los productos efectivamente emitidos o publicados hasta dicha fecha. Segundo pago: Se realizará al finalizar el contrato, correspondiente a los productos efectivamente emitidos o publicados durante el período restante de ejecución.

Cada pago estará sujeto a la previa presentación de la respectiva factura o documento equivalente, el informe de ejecución con sus correspondientes soportes, la certificación de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, y la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

7. CONDICIONES

- El valor cotizado está expresado en pesos colombianos e incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la ejecución del servicio.
- ∞ Declaro que conozco y acepto las condiciones de la solicitud de cotización (objeto, condiciones técnicas, plazo, y forma de pago).

Vigencia de la cotización: 30 días calendario contados a partir de su presentación

Anexos: RUT, certificado de existencia y representación legal (vigencia no mayor a 30 días)

Atentamente,

EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
C.C.: 1.090.435.508 de Cúcuta
Representante legal:
360 MEDIA LAB S.A.S
NIT: 901700718-1